

Distinción a la trayectoria “Juan Bautista Alberdi”

El Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn instituyó una Distinción a la Trayectoria para aquellos matriculados en la institución que celebren los 50 años de abogados.

La mención de honor, que se identifica con un diploma y una medalla de oro, lleva el nombre del Dr. Juan Bautista Alberdi, abogado de gran ejemplo cívico que se ha destacado por su pensamiento filosófico, político, jurídico, social y económico y que con su obra contribuyó a fundar los ideales universales de una comunidad jurídica que garantice la paz y los derechos humanos, inspiradora y educadora de varias generaciones de abogados y de toda persona respetuosa de la Ley y la Constitución.

En esta primera oportunidad, la Distinción a la Trayectoria “Dr. Juan Bautista Alberdi” será entregada al Dr. Hipólito Giménez, matrícula 019, quien el pasado 23 de Noviembre celebró el 50º Aniversario de su egreso como abogado de la Universidad Nacional de La Plata.

El Colegio de Abogados ha tomado en consideración, además de los requisitos previstos en la Resolución N° 57/17, las condiciones humanas y profesionales del colega y su disposición para colaborar con el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, quien en su trayectoria se ha destacado por la permanente participación y colaboración tanto profesional, como cuando ejerció cargos en el Directorio de nuestro Colegio, compartiendo sus conocimientos con el resto de sus colegas a través de sus aportes jurídicos y aquellos relacionados con el ejercicio de la profesión.

Invitamos a todos los profesionales a acompañar esta

celebración el día 22 de Diciembre a las 12.30 hs. en la Sede de nuestra institución ubicada en la calle Ing. Fennen 58.

Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn.